

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
		Formato: Acta de reunión y relación de asistencia	
		Código: PE03-PR05-F3	Versión: 1

DEPENDENCIA: SEGAE					
REUNIÓN INTERNA ___			REUNIÓN EXTERNA_X__		
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	1	09	20	10:30 AM	12:00 M
OBJETO DE LA REUNIÓN					
Revisión estado normativo relacionado con la inscripción del Departamento de Gestión Ambiental (DGA), y divulgación de criterios para la evaluación de los entregables.					
TEMAS TRATADOS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del trámite de inscripción del DGA según la normatividad legal vigente. 2. Estado de cada empresa participante en la reunión con respecto al trámite de inscripción del DGA. 3. Criterios de evaluación y calificación de los entregables solicitados: Matriz AIA, programas ambientales y proyectos. 					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>La Ing. María Cristina Rodríguez solicita que cada asistente se presente e indique el estado de trámite de inscripción del DGA ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), siendo los siguientes representantes que estuvieron al inicio de la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Angélica Díaz representante de la empresa TERRANOVA, indica que por ser una empresa pequeña no le aplica el trámite de inscripción del DGA. 2. Dayanna Hernández representante de la empresa MASSY ENERGY COLOMBIA no han realizado el trámite del DGA. 3. Hugo Villalta representante de la empresa PERFOTECNICA indica que la empresa tiene inscrito el DGA ante la SDA. 4. Scarly Cely representante de la empresa INDES SA, indica que realizó la solicitud de la inscripción del DGA pero que recibió una respuesta por parte de la SDA donde le indican que deben incluir los trámites en la sección II del formulario donde deben incluir todos los trámites ambientales que estén adelantando o hayan adelantado ante la entidad. A lo que Scarly indica que envió respuesta al radicado pero que a la fecha no ha recibido ninguna respuesta. La Ing. María Cristina le solicita que le envíe el radicado de solicitud de inscripción del DGA y el radicado de respuesta de la SDA para 	

- realizarle seguimiento al mismo.
5. David Pacheco representante de la entidad CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, indica que no han tramitado la inscripción del DGA porque no es aplicable a una entidad pública, a lo que la Ing. María Cristina le indica que este trámite aplica tanto a entidades públicas como a privadas.
 6. Laura García representante de la empresa GIM INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA. Indica que ya tienen registrado el DGA ante la SDA

La Ing. María Cristina presenta las dos condiciones para que sea obligatorio la inscripción del DGA, así como también aclara que si la empresa desea voluntariamente inscribir su Departamento de Gestión Ambiental ante la SDA lo puede realizar. Las condiciones son las siguientes:

1. Que sea mediana y gran empresa, para determinar el tamaño deben remitirse a la normatividad vigente el decreto 957 de 2019.
2. Que tengan que realizar algún trámite con la SDA, como puede ser la inscripción en el registro RESPEL, RUA, acopiador de aceite usado, permiso de emisiones etc.

La Ing. María Cristina aclara que el formato en Excel que remitió por correo electrónico el día 31 de agosto donde se consignan los trámites ambientales y las condiciones para ser considerada mediana o gran empresa tenía la intención de ayudar a establecer si le aplica o no el trámite del DGA, y adicional les sirve de orientación para revisión de los trámites que se les evaluara en la visita de seguimiento.

La Ing. María Cristina presenta los criterios de evaluación de los entregables siendo los siguientes:

1. Matriz AIA
 - a. Perspectiva de ciclo de vida
 - b. Contexto (procesos/actividades) que estén incluidas todas los procesos y actividades que tenga la empresa, incluyendo por ejemplo las actividades de mantenimiento.
 - c. Condiciones de operación: Normal, anormal y de emergencia.
 - d. Aspectos e impactos ambientales y riesgos ambientales y oportunidades
 - e. Escala de valoración la cual debe estar incluida en la matriz.
 - f. Control operacional, programas, que deben garantizar que se está controlando el aspecto ambiental mitigando los impactos ambientales identificados.
2. Programas ambientales. Puede presentarse en cualquier otro formato diferente al suministrado pero es necesario que tenga los siguientes componente:
 1. Alcance
 2. Objetivo general
 3. Objetivos específicos
 4. Meta
 5. Indicador de desempeño
 6. Actividades
 7. Responsables
 8. Recursos
 9. Evidencia de cumplimiento
 10. Seguimiento

Deben presentarse los tres programas que son los siguientes: uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, y residuos peligrosos. Que en el caso de que la empresa no presente los tres programas debe remitir un correo indicando las razones por los cuales no presentará dicho programa. Para empresas medianas y grandes se aclara que es de obligatorio cumplimiento el envío de los tres programas.

3. Proyectos ambientales: este si debe presentarse en el formato que se les fue suministrado en la plataforma Classroom, a lo cual debe diligenciar toda la información requerida y se le valorara la ejecución del mismo y los resultados obtenidos al finalizar el programa.

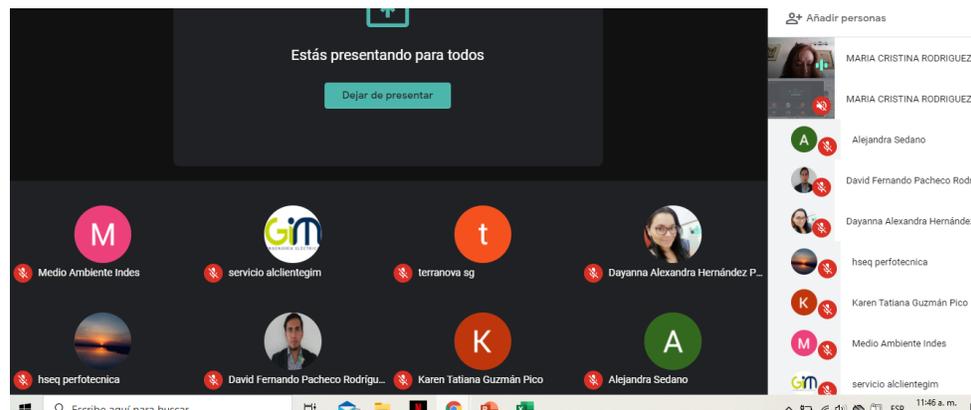
La Ing. María Cristina los invita a que revisen los entregables enviados a la luz de los componentes anteriormente mencionados para que en el caso de que no hayan incluido algunos de dichos componentes sea modificado y vuelto a enviar al correo electrónico cristina.rodriquez@ambientebotoga.gov.co, para de esta manera revisar la última versión y sobre estos dar las retroalimentaciones correspondientes.

La profesional Angelica Diaz representante de la empresa Terranova pregunta sobre la participación en ProRedes ya que no ha vuelto a recibir comunicación por parte de este grupo, a lo que la Ing. María Cristina le indica que en la sesión del 25 de septiembre se presentara la nueva estructura del grupo ProRedes el cual cambia de nombre y se incluyen nuevos proyectos y se divulgaran los nuevos criterios de participación y evaluación, todo en marcado en el nuevo plan de Desarrollo de la Alcaldía de la Dra. Claudia López que comenzó a regir desde el mes de junio de 2020.

También aclara que para postularse la empresa en el PREAD es necesario que quede aprobada en el nivel 3 de la Estrategia ACERCAR.

La Ing. María Cristina les indica que en los meses de octubre y noviembre se realizaran las visitas, que aún no está definido si se realizaran de manera virtual o presencial, y que posteriormente se les estará informando la metodología y fechas de ejecución de dichas visitas. También los invita a que comuniquen si presentan problemas en la ejecución de los programas y proyecto para de esta manera realizar un seguimiento y generar alternativas de solución en la medida de lo posible.

También los invita a que asistan a la sesión que se realizará este viernes 4 de septiembre donde se dictara la capacitación sobre los trámites de Publicidad Exterior Visual en fachada y vehículos y Permiso de emisiones.



ACUERDOS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FECHA
1. Revisión de entregables entregados y envío de las correcciones si son necesarias	Empresas participantes	4/09/20
2. Envío de radicado de inscripción del DGA y respuesta de la SDA	Scarly Cely/INDES SA	1/09/20
3. Asistencia a la capacitación del viernes 4 de septiembre	Empresas participantes	4/09/20
4. Realización del trámite de inscripción del DGA cuando aplique	Empresas participantes a los cuales aplique	Antes del 30/09/20

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3			Versión: 1		
FECHA: 1/09/20		HORA DE INICIO: 10:30 am		HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 M			
LUGAR: GOOGLE MEET		TEMA: REVISIÓN NORMATIVA -DGA- CRITERIOS DE EVALUACION ENTREGABLES					
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Angélica Díaz	Terranova			X	gestion.ambiental@terrano vagrupoambiental.com.co		MEET
Dayanna Hernández	MASSY ENERGY COLOMBIA			x	alexaherpaez94@gmail.com		MEET
Hugo Villalta	PERFOTECNI CA			X	hseq@perfotecnica.com.co		MEET
Scarly Cely	INDES S.A			X	medioambiente@indes.com.co		MEET
David Pacheco	CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN			x	dpacheco@contaduria.gov.co		MEET
Laura García	GIM INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA			X	laura.garcia@gim.com.co		MEET
Karen Tatiana Guzmán	Ingeniería, Investigación y Ambiente S.A.S. E.S.P.				asistentedeproyectos@iiain genieria.com		MEET

